



## **DISCURSO DEL SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA EN LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL BID II**

El domingo pasado el Poder Judicial abrió las puertas de sus edificaciones arquitectónicas más emblemáticas a lo largo del país para que la ciudadanía conociera la riqueza patrimonial que hay en ellos, pero también para explicarle cómo los jueces resolvemos los asuntos que las personas someten a nuestra decisión.

Cerca de cinco mil compatriotas, y algunos extranjeros, visitaron los recintos judiciales abiertos en La Serena, Valparaíso y otras ciudades.

Esta política de puertas abiertas y transparencia es consustancial a la administración de justicia y, desde hace tiempo, estamos trabajando para acercar nuestra labor a la comunidad, con la convicción de que sólo el conocimiento de nuestra función templará las incomprensiones que, en ocasiones, vierte la sociedad respecto del desempeño de sus tribunales.

Esta preocupación por las personas es una de las cuatro dimensiones del esfuerzo modernizador jurisdiccional y administrativo que lleva adelante el Poder Judicial que está retratada en la Planificación Estratégica que acabamos de formular y que será nuestra hoja de ruta para el quinquenio que corre desde hoy al 2015.

Esta Planificación Estratégica es fruto de la identificación clara y precisa de los desafíos que tiene por delante nuestra institución.

Así, desde el entorno social, las vallas a las cuáles tendremos que hacer frente son el aumento de las causas; las exigencias de los usuarios; los nuevos tribunales y competencias; y la autonomía económica.

En el ámbito interno, los desafíos son mejoramiento del gobierno judicial, simplificar procedimientos; y la gestión de los recursos humanos.

Con el fin de encontrar el camino para abordar tales desafíos, y con la participación de todos los estamentos del Poder Judicial, en un proceso amplio y participativo, acabamos de hacer nuestras declaraciones estratégicas, con el establecimiento de la misión, la visión y los valores que inspiran el quehacer del Poder Judicial.

Aunque la brújula normativa de la Constitución Política de la República es clara respecto del rol que juegan los tribunales de justicia en el sistema republicano y democrático de nuestro país, esto es, resolver los asuntos sometidos a su decisión y hacer ejecutar lo juzgado, el Poder Judicial tiene la convicción de que esa declaración suprema encuentra su real sentido cuando tal tarea jurisdiccional se ejerce entregando una justicia de calidad para la plena vigencia de los derechos de todas las personas.

La misión necesariamente debe estar acompañada de una visión, es decir, de una mirada de futuro, pues el éxito de ésta radica en que haya hitos orientadores o sueños que pueda cumplir la institución. En este caso, nuestra aspiración es lograr que las personas enfrentadas a un conflicto vean que los órganos del Poder Judicial son los primeros a través de los cuales se puede alcanzar justicia.

Para que los ciudadanos lleguen a esa convicción es imprescindible reforzar y resguardar valores que son trascendentes y decisivos en el servicio judicial. Estos son:

- a) Independencia y autonomía para el desarrollo de la tarea judicial.
- b) Transparencia y responsabilidad, para desempeñar y rendir cuenta de la tarea jurisdiccional.
- c) Cercanía y compromiso para entregar un servicio de excelencia.
- d) Integridad, preparación y buen trato para lograr un ambiente probo y adecuado.

A partir de estos desafíos y declaraciones, hemos establecido las cuatro dimensiones estratégicas en las que concentraremos nuestros esfuerzos: Servicio, Gestión, Comunicaciones y Personas.

En materia de servicio apuntamos a los temas de acceso y prestación de los servicios, concentrando nuestra labor en facilitar a las personas el acceso a la

justicia, con el compromiso de entregar un servicio de excelencia a nuestros usuarios.

En lo referente a gestión trabajaremos en aspectos de institucionalidad, estructura y gestión interna. Entre otros, destacan los objetivos que centran su misión en propender a la autonomía económica; consolidar reformas procesales ya instaladas, concretar la reforma civil proyectada y lograr eficiencia interna para enfrentar el aumento de las causas.

En el ámbito de las comunicaciones, nuestra atención estará puesta en buscar la mejor manera de comunicarse con el entorno, mediante iniciativas que fortalezcan la transparencia e integridad en las actuaciones judiciales y la difusión del rol, responsabilidades y tareas del Poder Judicial. En esta misma área, pretendemos mejorar la comunicación interna de la institución y así aumentar la participación de todos sus integrantes en el devenir institucional.

El foco puesto en las personas abarcará la gestión y desarrollo de los recursos humanos a través del mejoramiento de los procesos de selección, capacitación y calificación; fortalecimiento de la carrera funcionaria; buen clima interno y bienestar.

Para el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados son necesarios programas y proyectos con responsables específicos y plazos definidos de ejecución. Sólo así es posible conseguir los resultados que buscamos.

Sin duda, en la concreción de esa Planificación Estratégica, el Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del Poder Judicial será un aporte relevante en la consecución de los objetivos que nos hemos trazado para proporcionar un servicio de justicia de calidad a las personas.

Esta experiencia no es nueva, pues entre los años 2006 y 2009 se ejecutó un proyecto similar en nuestra Corporación Administrativa que mejoró la capacidad de gestión en el manejo de los recursos financieros que le son asignados anualmente al Poder Judicial en el Presupuesto de la Nación.

Por esta razón, y partiendo de la base que con tal proyecto se avanzó solamente en las tareas de gestión administrativa, ahora nuestro interés es caminar hacia el perfeccionamiento de la gestión jurisdiccional, esencial para el desempeño de la institución, tal como está explicitado en nuestra Planificación Estratégica.

Con la contribución financiera del Banco Interamericano de Desarrollo, algunas de cuyas autoridades hoy están presentes en este auditorium, y del

Ministerio de Hacienda, tal programa potenciará nuestra capacidad para establecer políticas de mediano y largo plazo en las áreas que hemos definido como prioritarias.

No comenzamos desde foja cero. El Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del Poder Judicial comenzó a delinarse en enero de 2009. Desde entonces, la Corte Suprema y el Banco Interamericano de Desarrollo, junto a sus equipos técnicos, han trabajado estrechamente para ir ajustando los objetivos del proyecto a lo que los tribunales chilenos realmente necesitan.

La dirección estratégica del Programa está radicada en la Corte Suprema y en su estructura se cuenta con un Comité de Coordinación, tres equipos de trabajo denominados componentes y una dirección técnica que ejerce el ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Jorge Dahm Oyarzún. El ahondará en su exposición estos aspectos en mayor detalle.

Todos los que hemos participado en la fase de preparación de este programa estamos conscientes de su complejidad, pues está dirigido a la actividad jurisdiccional, la esencia de la administración de justicia. Por esa razón, en su conducción el proyecto contará con una instancia de participación que será representativa de todos los estamentos institucionales del Poder Judicial y durante su ejecución se consultan seminarios, talleres y la constitución de amplios grupos de trabajo para desarrollar los temas que he mencionado.

La presencia en esta sala de los presidentes de las asociaciones gremiales existentes en el Poder Judicial también es testimonio de este afán inclusivo.

Señoras y señores:

Asumir los desafíos reseñados aquí es una gran tarea institucional que sólo se podrá lograr con la más amplia participación de quienes integramos y queremos al Poder Judicial.

Les invito a sumar sus ideas y sueños para construir un Poder Judicial moderno, cuyo patrimonio más valioso para nuestro país sean las personas que lo conforman.

Muchas gracias.

**Milton Juica Arancibia**

**31 de mayo de 2011**